

Propuesta de Título Propio

1. Datos Generales

| | |
|-------------------------|---|
| Código | |
| Denominación del Título | <p>Experto Universitario en EJERCICIO TERAPÉUTICO, READAPTACIÓN FUNCIONAL Y SALUD</p> <p>Formación Universitaria Especializada de Postgrado en EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS NEUROMÚSCULOESQUELÉTICAS</p> <p>Formación Universitaria Especializada de Postgrado en EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS CARDIORRESPIRATORIAS</p> <p>Formación Universitaria Especializada de Postgrado en EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS METABÓLICAS</p> <p>Formación Universitaria Especializada de Postgrado en EJERCICIO TERAPÉUTICO EN ONCOLOGÍA</p> <p>Formación Universitaria Especializada de Postgrado en EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS UROGINECOLÓGICAS</p> <p>Formación Universitaria Especializada de Postgrado en EJERCICIO TERAPÉUTICO EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA</p> <p>Formación Universitaria Especializada de Postgrado en EJERCICIO TERAPÉUTICO Y READAPTACIÓN FUNCIONAL</p> |
| Modalidad | Semipresencial |
| Dirigido a | Profesionales de la Fisioterapia |
| Director académico | Dr. Daniel López Fernández |
| Gestor económico | DLF Consultoría Estratégica de Docencia y Formación S.L. |
| Propuesto por | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Unidades participantes | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Rama del conocimiento | Ciencias de la Salud |
| Número de créditos ECTS | 15 |
| Plazas mínimas | 22 |
| Plazas máximas | 30 |

| | |
|--|---------|
| Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo | 15 ECTS |
| El Título se imparte fuera de Canarias | No |

Competencias

Competencias generales

- CG 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG 2. Capacidad para analizar y resolver problemas en su ámbito profesional.
- CG 3. Capacidad de trabajar en equipo multidisciplinares dentro de distintas estructuras organizativas.
- CG 4. Habilidad para tomar decisiones y hacerse responsable de sus implicaciones.
- CG 5. Habilidad para aplicar los principios de calidad en su actividad profesional.
- CG 6. Capacidad de generar ideas nuevas (creatividad).
- CG 7. Capacidad para la aplicación de los conceptos, principios, teorías y modelos nuevos e innovadores.
- CG 8. Capacidad para aplicar la responsabilidad ética y la deontología profesional.
- CG 9. Capacidad para saber comunicar (de forma oral y escrita) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias específicas

- CE 1. El profesional conoce las características definitorias del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.
- CE 2. El profesional conoce las características fundamentales de las técnicas fisioterápicas conducentes a la obtención de este Título.
- CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.
- CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.
- CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.
- CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.
- CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.
- CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio

Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 12. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Cardiorespiratorias.

CE 13. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Neuromusculares.

CE 14. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Uroginecológicas.

CE 15. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Metabólicas.

CE 16. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Geriátrica y Gerontología.

CE 17. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Oncológicas.

CE 18. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico y Readaptación Funcional en persona sana y deportistas.

CE 19. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar pruebas de esfuerzo en laboratorio.

CE 20. El profesional es capaz de evaluar la toma de datos de las pruebas de esfuerzo de laboratorio.

2. Información del Centro

| | |
|-------------------------------------|--|
| Centro al que se adscribe el Título | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Lugar de impartición | Aula 9 y Laboratorio de Fisioterapia Facultad de Ciencias de la Salud Paseo Blas Cabrera Felipe, s/n Las Palmas de Gran Canaria 35016 Las Palmas |
| Sede de la organización | Facultad de Ciencias de la Salud Paseo Blas Cabrera Felipe, s/n Las Palmas de Gran Canaria 35016 Las Palmas |

3. Memoria Académica

3.1. Justificación

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias, y entre ellas a la Fisioterapia, son múltiples: cambios internos de la profesión, cambios estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad, donde la Fisioterapia ha pasado a formar parte de la vida diaria de las personas.

La Fisioterapia como profesión de servicio está influenciada y condicionada por todos estos cambios que crean nuevos escenarios sociales y de salud. La profesión no puede plantearse solamente como adaptación a dichos cambios, sino que debe entender cuáles son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

En el devenir histórico, las necesidades del hombre en la búsqueda de la salud y de la recuperación de las secuelas físicas han motivado el empleo del movimiento y de los agentes físicos como recursos terapéuticos en todos los tiempos. En este sentido, se puede afirmar con David Teager, ex Presidente de la Confederación Mundial de Fisioterapia (WCPT) que “fisioterapeutas eran, en un amplio sentido, quienes usaban estos agentes físicos en el inicio de los tiempos”.

Asimismo, es necesario señalar la existencia de documentos que, a modo de recomendaciones, señalan los cambios potenciales venideros. Entre éstos, está el de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “La política de salud para todos en el siglo XXI”, que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio.

También cabe destacar los cambios en la legislación española ocurridos en estos últimos años y que tienen repercusión en las profesiones sanitarias y, específicamente, en la profesión de Fisioterapia:

- Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud. En su capítulo III, hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y señala que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales deben orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Asimismo, en su artículo 36, sobre la formación de pregrado, subraya: “la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de Ciencias de la Salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos,

habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar”.

- Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2003) define que: “corresponde a los diplomados universitarios en Fisioterapia la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas”.
- Real Decreto 1001/2003, de 27 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas.
- Resolución de 14 de febrero de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, mediante el que se establecen las condiciones a las que se deberán adecuar los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de fisioterapeuta.
- Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de fisioterapeuta.

Desde una perspectiva conceptual, se contempla la formación como el fundamento para el ejercicio profesional del fisioterapeuta. Hace referencia a la visión respecto a la persona sana y enferma, a las funciones y tareas de la atención a la salud y a la consideración de los actos fisioterapéuticos óptimos, los cuales se expresan en las competencias iniciales que se establecen en el programa de estudio y que están referidas a la atención específica que se ha de ofrecer al paciente considerado individualmente durante el proceso de tratamiento, a la contribución activa del paciente en la eliminación de su propio problema de salud, a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, y al desarrollo de las necesarias actitudes profesionales.

Desde la perspectiva científica, se considera que, para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el fisioterapeuta debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos.

Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los fisioterapeutas han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, tras haber intervenido activamente

y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica.

De algunos estudios realizados en diversos Colegios Profesionales de Fisioterapeutas del Estado Español, y al igual que ocurre en buena parte de los países europeos, se desprende que el tipo de trabajo que actualmente realizan los fisioterapeutas está orientado esencialmente al ejercicio libre de la profesión, ya que la posibilidad de integración en el sistema público de salud es mínima. Ello exige que los profesionales adquieran un alto nivel de formación en el postgrado, ya que han de desarrollar su trabajo de forma personal, sin la cobertura y formación que supone ejercer la actividad profesional en el ámbito de los Servicios Públicos de Salud.

En los últimos años, se observa un notorio incremento de los profesionales que están ampliando estudios antes de acceder al mercado de trabajo. Consideramos que ello es debido a que, ante la creciente demanda social de servicios de Fisioterapia de calidad, los recién titulados necesitan un período de formación posterior a su graduación que complete las carencias percibidas durante sus estudios básicos iniciales.

Según hace referencia un estudio realizado por la OBECAN (Observatorio Canario de Empleo y la Formación Profesional), la formación que reciben los jóvenes en la escuela y en la universidad no es adecuada para cubrir la demanda y exigencia empresarial.

Se entiende que desde la Institución Universitaria debe darse cumplida respuesta a dicha necesidad, ofreciendo una formación de grado lo suficientemente intensa y extensa como para satisfacer la adquisición de las necesarias competencias profesionales, que permitan el acceso al mercado laboral de los recién egresados.

El Título Propio de Posgrado *Experto Universitario en Ejercicio Terapéutico, Readaptación Funcional y Salud* de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dará cobertura a las necesidades de formación de Profesionales Sanitarios en Fisioterapia; estará orientado a la obtención de los niveles de competencia específicas en la disciplina de la Intervención en Fisioterapia en Ejercicio Terapéutico, indispensables para salvaguardar el derecho constitucional a la protección de la salud y encaminada a la preparación del fisioterapeuta para el ejercicio de las actividades de carácter profesional sanitario titulado, cuyos aspectos básicos están regulados por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, y las funciones reflejadas en el artículo 7, apartado b.

Introducción

Existen evidencias científicas de que el ejercicio físico mejora la calidad de vida de todo el que lo practica, pero además al mismo tiempo tiene la cualidad de que previene, trata y rehabilita enfermedades agudas y crónicas.

El ejercicio terapéutico es una de las áreas menos presente en los programas de formación avanzada de posgrado en Fisioterapia, a pesar de ser una de las competencias profesionales fundamentales de la profesión y la técnica más demandada de la sociedad moderna ligada a las enfermedades y afecciones asociadas a estilos de vida poco saludables.

Ejercicio Terapéutico: Definición y pautas para la práctica.

El Ejercicio Terapéutico se define como la planeación y ejecución sistemática de movimientos, posturas y actividades corporales para prevenir factores de riesgo, mejorar/reestablecer o potenciar el funcionamiento físico y optimizar el estado de salud, condición física o sensación de bienestar, incidiendo en la calidad de vida de los individuos (APTA, 2003).

El Ejercicio Terapéutico, también llamado reactivo, hace parte de un plan de tratamiento como respuesta a una lesión o enfermedad diagnosticada; éste difiere del ejercicio preventivo o proactivo, el cual es recomendado por expertos en salud y puede ser utilizado por los individuos para lograr beneficios en la salud, incluyendo un mayor bienestar y la prevención de lesiones y/o enfermedades (OSHA, 2010).

Por todo esto, es urgente una actualización competencial en esta materia. En la actualidad, con el nuevo conocimiento alcanzado en relación a la fisiopatología de las lesiones del aparato locomotor, se está intentado modificar el paradigma del tratamiento de fisioterapia. Y el ejercicio terapéutico adquiere un papel relevante en ese tratamiento integral de la lesión.

El ejercicio físico terapéutico ha demostrado ser el tratamiento fisioterápico más efectivo mediante pruebas científicas sólidas. Los fisioterapeutas necesitan conocer el estado actual del tema en cuanto a niveles de evidencia, tamaño del efecto clínico y protocolo testados en ensayos clínicos.

La necesidad que tienen los nuevos fisioterapeutas de ampliar sus conocimientos específicos en lo referente al ejercicio terapéutico y la metodología a utilizar en la recuperación funcional hacen de este *Experto Universitario en Ejercicio Terapéutico, Readaptación Funcional y Salud* una oferta formativa necesaria e interesante. La recuperación funcional tiene cada día mayor importancia en el tratamiento de las diferentes afecciones, patologías y lesiones.

Así mismo, es el tratamiento paliativo más adecuado en patologías crónicas y del que mayores evidencias científicas se tienen en sus diferentes ámbitos de aplicación.

Para una correcta recuperación funcional mediante ejercicio, es necesario tener conocimiento de una serie de materias básicas específicamente dirigidas a la misma. Además de lograr competencias relativas al conocimiento de estas ciencias básicas y de las técnicas más adecuadas para el correcto diagnóstico y valoración, la/el alumna/o tiene que aprender aquellas técnicas específicas de tratamiento que suelen emplearse como complemento de la cinesiterapia.

- Objetivo general:

- Capacitar al fisioterapeuta para desarrollar un programa de entrenamiento funcional individual de fisioterapia en un contexto clínico y/o deportivo.
- Capacitar al fisioterapeuta con los conocimientos detallados de las patologías crónicas, la práctica de ejercicio terapéutico/deportivo y la fisioterapia para dar lugar a un verdadero trabajo multidisciplinar.
- Capacitar al fisioterapeuta para obtener y seleccionar la información específica y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, elaboración de estrategias y planes de actuación, asesoramiento y ejecución de las diferentes actuaciones fisioterápicas en los ámbitos de la recuperación funcional en patologías crónicas.

- Objetivos específicos:

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos, dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares), relacionados con las técnicas fisioterápicas en los distintos niveles de asistencia sanitaria en el tratamiento físico de las patologías y lesiones concretas cuyo nivel de especialización requerido es mayor.
- Conocer los criterios de incorporación al entrenamiento y competición del deportista lesionado en función de la evolución de la lesión.
- Ofrecer una formación permanente y especializada, aportando los conocimientos científicos más actuales e incrementando los recursos metodológicos para la prevención y readaptación de las lesiones deportivas.
- Dar a conocer las últimas tendencias en este ámbito específico de manera científica e investigadora al mismo tiempo que ofrecer propuestas empíricas en la práctica real orientada a la prevención, intervención y recuperación funcional de las enfermedades crónicas.

3.2. Acceso y admisión de estudiantes

Los aspirantes deben ser profesionales fisioterapeutas, con la titulación adecuada que les permita su acceso a los estudios de Experto de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El ámbito de conocimiento es Fisioterapia.

Los criterios de admisión del alumnado serán los siguientes:

1. Ser fisioterapeuta colegiado.
2. Nota media académica.
3. Publicaciones y otros méritos académicos.
4. Adecuación al perfil del Título.
5. Otros méritos (*curriculum vitae*).

Durante el periodo de preinscripción, los interesados en cursar este Título deberán remitir el documento Solicitud de Admisión a Títulos Propios a la dirección de correo electrónico que se indique en su momento. Este documento, debidamente cumplimentado, deberá ir acompañado del DNI, pasaporte o documento identificativo, en el que conste fecha y lugar de nacimiento en vigor, y la documentación acreditativa del título universitario de acceso al Título de Experto (título de diplomado o graduado en Fisioterapia), ambos escaneados. También deberá remitirse el *curriculum vitae*. El período de preinscripción será de diez semanas. Tras la revisión de la documentación por parte de la Comisión Académica del Título, se informará de los candidatos que han obtenido plaza.

Dentro del *curriculum vitae*, tendrán valor los siguientes aspectos:

1. Adecuación del *curriculum vitae* al perfil profesionalizante del título.
2. Haber realizado formación previa en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en y mostrar evidencias de tener interés en este tipo de técnicas.

3.3. Recursos, materiales y servicios

Recursos

La entidad organizadora contará con los recursos necesarios para el desarrollo del Título.

- Recursos humanos:
 - Director académico.
 - Director operativo.
 - Responsable de gestión económica.
 - Profesorado.

- Recursos materiales:
 - Oficina central.
 - Ordenadores, impresoras y escáner.
 - Vídeo.
 - Teléfonos.
 - Archivadores.
 - Mesas y sillas.
- Recursos financieros:
 - Propios del Título.

Servicios

Durante el desarrollo del Título, se ofrecerá al alumnado los siguientes servicios:

- Información general sobre el Título.
- Atención de dudas sobre el proceso, los contenidos en estudio, cuestionarios de examen y de autovaloración de la calidad de la acción formativa y del trabajo en grupo, Trabajo Final de Título.
- Tutorización, personalizada y grupal, a través de plataforma Moodle, mediante el intercambio de correos electrónicos y en momentos puntuales también a través de video conferencias.
- Entrega de artículos de interés científico que complementen los contenidos tratados.

Instalaciones

El Experto se impartirá en modalidad semipresencial.

Las enseñanzas presenciales se impartirán en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, concretamente en el Aula 9 y en el Laboratorio de Fisioterapia.

- Aula 9: equipada para 50 estudiantes y capacidad suficiente para adaptarla a 75-85 alumnos, aumentando el número de sillas-pupitres. Dotada con dos pizarras, ordenador con conexión a Internet, proyector de datos, equipo de megafonía, retroproyector de transparencias, pantalla, una camilla y mesa de trabajo.
- Laboratorio de Fisioterapia: equipado para 25 estudiantes y capacidad suficiente para adaptarla a 32 alumnos, aumentando el número de camillas. Dotado con tecnología de diferentes ramas de la Fisioterapia (electroterapia, termoterapia, mecanoterapia, poleoterapia, laserterapia, ultrasonoterapia, etc.).

Las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud responden a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, reflejados en la Ley 51/2003, de 2 de

diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las enseñanzas no presenciales se desarrollarán a través de la plataforma formativa *Moodle* de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

3.4. Resultados previstos

Se prevén los siguientes resultados en el Título:

- Tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada): 100%.
- Tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse): 90%.
- Tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior): 0%.

Además, se deben considerar como situaciones de ventaja las siguientes:

- a. Establecimiento de un perfil competencial del fisioterapeuta, con una identidad propia existente a partir de la aparición de los títulos de grado y de la publicación de la orden CIN 2135/2008.
- b. Apertura de nuevos campos académicos: estudios de postgrado o máster y doctorado, investigación, etc., que potenciarán el desempeño, la dedicación y las perspectivas del egresado en relación con su formación y su desarrollo académico.
- c. Apertura de nuevos campos laborales y profesionales: docencia, gestión y administración de empresas, acceso a cargos de responsabilidad en la sanidad. Estos hechos equiparan las expectativas laborales en relación con las otras profesiones sanitarias.
- d. Capacidad competencial para planificar, elaborar, dirigir programas de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia dentro de la actividad propia de la profesión de fisioterapeuta. Es otro elemento más que fortalece el punto anterior.

Los resultados serán publicados en la Memoria Final que la Comisión Académica del Título presentará al finalizar las enseñanzas.

3.5. Plan de extinción

En caso de extinción del Título, la Comisión Académica organizará planes de tutorización personalizados, siempre que sea necesario. Además, el alumnado dispondrá de dos convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha de extinción, una por cada curso académico.

3.6. Fechas de comienzo y finalización

- Fecha de comienzo: 17 enero de 2.020.
- Fecha de finalización: 25 julio de 2.020.

El Título Propio *Experto Universitario en Ejercicio Terapéutico, Readaptación Funcional y Salud* tendrá una duración de 10 semanas lectivas.

Las sesiones de teoría y práctica tendrán lugar en viernes por la tarde, sábados por la mañana y tarde, y domingos por la mañana, con la intención de interferir de la menor manera posible en los compromisos laborales de los estudiantes. Además, se celebrarán seminarios y sesiones de evaluación en modalidad presencial virtual, en miércoles y jueves, en horarios nocturnos, también para minimizar los posibles efectos sobre los compromisos laborales de los estudiantes.

El período de preinscripción tendrá una duración de diez semanas aproximadamente, comenzando durante el mes de julio de 2.019. La matrícula se realizará durante los meses de octubre y noviembre de 2.019.

3.7. Créditos no presenciales

El Título es de modalidad semipresencial.

El total de créditos presenciales será de 13 ECTS. La formación teórica y práctica presencial se realizará en un grupo único, con un máximo de 30 alumnos. La formación práctica se desarrollará siempre en laboratorio.

El total de créditos no presencial será de 2 ECTS. En distintos momentos del proceso se fomentará los contactos directos, vía videoconferencia, principalmente en el momento de evaluar los contenidos teóricos de las asignaturas.

Las enseñanzas no presenciales se desarrollarán a través de la plataforma formativa *Moodle* de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

3.8. Comisión Académica

La Comisión Académica del Título estará conformada por los siguientes profesores:

- Dr. Daniel López Fernández (Presidente).
- Adoración Gil Bolaños (Secretaria).
- Dr. Antonio Cuesta Vargas (Vocal).

3.9. Profesorado

| DNI | Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|-----------|----------------------------------|--|-------|
| 25681747Q | Dr. Antonio Cuesta Vargas | Universidad de Málaga | 15 |
| 50349803C | Dr. Roy Arturo La Touche Arbizu | Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle / Universidad Autónoma de Madrid | 15 |
| 78403460W | Dr. Joaquín Sanchís Moysi | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 15 |
| 33925258M | Dr. Daniel López Fernández | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 15 |
| 44274613L | Dr. Manuel Arroyo Morales | Universidad de Granada | 15 |
| 39332506E | Juan José Brau Pérez | F.C. Barcelona | 5 |
| 44305285V | Dr. David Álvarez Santana | Real Betis Balompié C.F. | 10 |
| 43753502G | Adoración Gil Bolaños | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 15 |
| 50102520X | Dr. José Javier López Marcos | Universidad Complutense de Madrid | 15 |
| 40431313G | Dr. José Antonio López Calbet | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 15 |
| 09802662Q | Cristina Soledad Cañibano Acebes | Universidad de León | 15 |

3.10. Resumen de asignaturas

El Título Propio de *Experto Universitario en Ejercicio Terapéutico, Readaptación Funcional y Salud*, de 15 ECTS, contempla un total de 10 asignaturas, todas de carácter obligatorio, cada una de 1,5 ECTS.

EXPERTO UNIVERSITARIO EN EJERCICIO TERAPÉUTICO, READAPTACIÓN FUNCIONAL Y SALUD

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|---|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Neuromúsculo Esqueléticas | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Cardiorrespiratorias | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Metabólicas | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Oncología | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Uroginecológicas | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Geriatria y Gerontología | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico, Readaptación Funcional y Salud | OB | 1,5 | 37,5 |

OB: Obligatoria.

Además, se oferta un total de siete Títulos Propios del tipo Formación Universitaria Especializada de Posgrado, todos de 6 ECTS. Cada uno de estos títulos contempla un total de 4 asignaturas, todas de carácter obligatorio, cada una de 1,5 ECTS.

FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA DE POSTGRADO EN EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS NEUROMÚSCULOESQUELÉTICAS

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|---|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Neuromúsculo Esqueléticas | OB | 1,5 | 37,5 |

**FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA DE POSTGRADO EN EJERCICIO
TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS CARDIORESPIRATORIAS**

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|--|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Cardiorrespiratorias | OB | 1,5 | 37,5 |

**FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA DE POSTGRADO EN EJERCICIO
TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS METABÓLICAS**

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|--|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Metabólicas | OB | 1,5 | 37,5 |

**FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA DE POSTGRADO EN EJERCICIO
TERAPÉUTICO EN ONCOLOGÍA**

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|--|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Oncología | OB | 1,5 | 37,5 |

FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA DE POSTGRADO EN EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS UROGINECOLÓGICAS

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|--|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Patologías Uroginecológicas | OB | 1,5 | 37,5 |

FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA DE POSTGRADO EN EJERCICIO TERAPÉUTICO EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|---|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico en Geriatria y Gerontología | OB | 1,5 | 37,5 |

FORMACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZADA DE POSTGRADO EN EJERCICIO TERAPÉUTICO Y READAPTACIÓN FUNCIONAL

| Nombre | Tipo | ECTS | Horas |
|---|------|------|-------|
| Fisiología y Sistemática del Ejercicio Funcional | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio de Alta Intensidad | OB | 1,5 | 37,5 |
| Evaluación Funcional. Pruebas de Esfuerzo | OB | 1,5 | 37,5 |
| Ejercicio Terapéutico, Readaptación Funcional y Salud | OB | 1,5 | 37,5 |

Los estudiantes podrán realizar una única matrícula en el Experto Universitario o matricularse de los títulos de Formación Universitaria Especializada de Posgrado por separado.

3.11. Detalles de las asignaturas

3.10.1. FISIOLÓGIA Y SISTEMÁTICA DEL EJERCICIO FUNCIONAL

Competencias

CE 1. El profesional conoce las características definitorias del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 2. El profesional conoce las características fundamentales de las técnicas fisioterápicas conducentes a la obtención de este Título.

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |

| | |
|---|-------------|
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|---------------------------|-----------------------|-------|
| Dr. Antonio Cuesta Vargas | Universidad de Málaga | 15 |

3.10.2. EJERCICIO DE ALTA INTENSIDAD

Competencias

CE 1. El profesional conoce las características definitorias del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 2. El profesional conoce las características fundamentales de las técnicas fisioterápicas conducentes a la obtención de este Título.

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|-------------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|---------------------------|---|-------|
| Dr. Joaquín Sanchís Moysi | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 15 |

3.10.3. EVALUACIÓN FUNCIONAL. PRUEBAS DE ESFUERZO

Competencias

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las

patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 19. El profesional es capaz de diseñar, programar, desarrollar y evaluar pruebas de esfuerzo en laboratorio.

CE 20. El profesional es capaz de evaluar la toma de datos de las pruebas de esfuerzo de laboratorio.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |

| | |
|---|-------------|
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|-------------------------------|--|-------|
| Dr. José Antonio López Calbet | Universidad Las Palmas de Gran Canaria | 15 |

3.10.4. EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS NEUROMÚSCULOESQUELÉTICAS

Competencias

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio

Terapéutico en Fisioterapia.

CE 13. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Neuromusculares.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|--------------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,50 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|---------------------------------|--|-------|
| Dr. Roy Arturo La Touche Arbizu | Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle / Universidad Autónoma de Madrid | 15 |

3.10.5. EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS CARDIORRESPIRATORIAS

Competencias

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 12. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Cardiorespiratorias.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y

complimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|-------------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|----------------------------|---|-------|
| Dr. Daniel López Fernández | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 15 |

3.10.6. EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍAS METABÓLICAS

Competencias

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 15. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Metabólicas.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|-------------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|----------------------------------|---------------------|-------|
| Cristina Soledad Cañibano Acebes | Universidad de León | 15 |

3.10.7. EJERCICIO TERAPÉUTICO EN ONCOLOGÍA

Competencias

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de

forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 17. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Oncológicas.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| Horas de dedicación del profesorado | |
|---|------|
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |

| | |
|---|-------------|
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|---------------------------|------------------------|-------|
| Dr. Manuel Arroyo Morales | Universidad de Granada | 15 |

3.10.8. EJERCICIO TERAPÉUTICO EN PATOLOGÍA UROGINECOLÓGICA

Competencias

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio

Terapéutico en Fisioterapia.

CE 14. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Patologías Uroginecológicas.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

| | |
|---|-------------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|-----------------------|---|-------|
| Adoración Gil Bolaños | Universidad de Las Palmas de Gran Canaria | 15 |

3.10.9. EJERCICIO TERAPÉUTICO EN GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

Competencias

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 16. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico en Geriatria y Gerontología.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|-------------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,5 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Dr. José Javier López Marcos | Universidad Complutense de Madrid | 15 |

3.10.10. EJERCICIO TERAPÉUTICO, READAPTACIÓN FUNCIONAL y SALUD

Competencias

CE 3. El profesional señala las características más importantes de la Fisioterapia en el Ejercicio Terapéutico.

CE 4. El profesional maneja las características del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia en las diferentes patologías agudas y crónicas susceptibles de su uso.

CE 5. El profesional describe las habilidades fundamentales de comunicación e información necesarias para ofrecer un trabajo más productivo del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 6. El profesional señala los aspectos más relevantes en el control de síntomas de forma integral: principios generales, técnicas y modalidades, para un abordaje global de las personas con afectaciones tanto agudas como crónicas.

CE 7. El profesional conoce y señala las características fundamentales de las patologías agudas y crónicas susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 8. El profesional conoce los tipos y tratamientos, en lo relativo a técnicas fisioterápicas, relacionados con las patologías susceptibles de tratarse con Ejercicio Terapéutico.

CE 9. El profesional indica los factores importantes relacionados con las patologías sujetas a la intervención mediante el Ejercicio Terapéutico.

CE 10. El profesional conoce y señala los aspectos éticos y legales de interés relacionados con del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 11. El profesional señala los aspectos docentes, organizativos, de calidad, de coordinación, de investigación, considerados fundamentales del Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

CE 18. El profesional es capaz de diseñar, programar, implementar y evaluar un programa de Ejercicio Terapéutico y Readaptación Funcional en persona sana y deportistas.

Actividades formativas

Lectura y estudio del tema y de los contenidos de los enlaces y artículos aportados por el profesorado, participación en foros sobre el capítulo estudiado, y cumplimentación de los cuestionarios de evaluación y de autovaloración de la calidad de la acción formativa.

Sistema de evaluación

Cuestionario de 20 preguntas con cuatro posibles respuestas y solamente una correcta, relativas al contenido de los temas, enlaces, artículos y reflexiones complementarias aportados por el profesorado.

Temporización

3 semanas.

Distribución de horas

| | |
|---|--------------|
| Horas de dedicación del profesorado | |
| Horas dedicadas a clases teóricas | 1,0 |
| Horas dedicadas a clases prácticas | 12,0 |
| Horas dedicadas a seminarios, trabajos, conferencias, charlas, visitas y otras actividades docentes complementarias | 1,0 |
| Horas dedicadas a la tutorización de prácticas en empresas | |
| Horas dedicadas a la tutorización de trabajos de fin de título | |
| Horas dedicadas a la evaluación | 1,0 |
| Horas de dedicación de los estudiantes | |
| Horas dedicadas al estudio | 21,5 |
| Horas dedicadas a la realización de trabajos | |
| Horas dedicadas a prácticas en empresas u otras instituciones | |
| Horas dedicadas al trabajo final de las enseñanzas | |
| Horas dedicadas a la presentación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación | 1,0 |
| Total de horas | 37,50 |
| Total de créditos | 1,5 |

Profesores

| Nombre y Apellidos | Entidad | Horas |
|-----------------------|--------------------------|-------|
| Juan José Brau Pérez | F.C. Barcelona | 5 |
| David Álvarez Santana | Real Betis Balompié C.F. | 10 |